



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

— Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) —

Clave de la Convocatoria:	2021/D/LD/MD/26	Fecha Resolución de Convocatoria:	3 de noviembre de 2021
Código de la plaza:	G038M/DB3813	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Área:	Química Analítica	Centro:	Facultad de Ciencias Químicas
Departamento:	Química Analítica, Nutrición y Bromatología		
Perfil:	Docencia e Investigación en Química Analítica.		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha **24/11/2021**, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **20** de **enero** de 20 **22**

PRESIDENTE:

DÍEZ MARTÍN, DAVID

Fdo.:

SECRETARIO (Decano/Director centro):

CANEDO ALONSO, MARÍA DEL MAR

Fdo.:

VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector):

GARCÍA PINTO, CARMELO

Fdo.:

VOCAL 2º (área de conocimiento):

PÉREZ PAVÓN, JOSÉ LUIS

Fdo.:

VOCAL 3º (área de conocimiento):

RODRÍGUEZ GONZALO, ENCARNACIÓN

Fdo.:

VOCAL 4º (área de conocimiento):

CASAS FERREIRA, ANA MARÍA

Fdo.:

VOCAL 5º (Comité de Empresa):

CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL, ADÁN

Fdo.:

Handwritten signatures in blue ink on a grid of lines, corresponding to the roles listed on the left. The signatures are: David Díez Martín, María del Mar Canedo Alonso, Carmelo García Pinto, José Luis Pérez Pavón, Encarnación Rodríguez Gonzalo, Ana María Casas Ferreira, and Adán Carrizo González-Castell.

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Clave de la Convocatoria:	2021/D/LD/MD/26	Fecha Resolución de Convocatoria:	3 de noviembre de 2021
Código de la plaza:	G038M/DB3813	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Área:	Química Analítica	Centro:	Facultad de Ciencias Químicas
Departamento:	Química Analítica, Nutrición y Bromatología		
Perfil:	Docencia e Investigación en Química Analítica.		

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo
1	VERGARA BARBERÁN, MARÍA	23,04	<input type="checkbox"/>	7	GÓMEZ GÓMEZ, BEATRIZ	17,91	<input checked="" type="checkbox"/>
2	HERRERA HERRERA, ANTONIO VICENTE	21,24	<input checked="" type="checkbox"/>	8	ROJAS BUZO, SERGIO	9,47	<input checked="" type="checkbox"/>
3	PALOMO MARÍN, MARÍA ROSARIO	20,99	<input checked="" type="checkbox"/>	9			<input type="checkbox"/>
4	REBOREDO RODRÍGUEZ, PATRICIA	20,82	<input checked="" type="checkbox"/>	10			<input type="checkbox"/>
5	IBÁÑEZ MARTÍNEZ, DAVID	19,78	<input checked="" type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
6	BALLESTER CAUDET, ANA	18,26	<input checked="" type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
VERGARA BARBERÁN, MARÍA	53255150F	23,04

Y, en su defecto, al siguiente candidato más valorado a los siguientes candidatos más valorados

El candidato propuesto dispone de **diez días hábiles** para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.



EL PRESIDENTE,

David Díez Martín
Vicerrector de Ordenación
Académica y Profesorado

En **Salamanca**, a **20** de **enero** de 20 **22**

EL SECRETARIO

[Firma]